



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL UCÚ, YUCATÁN. 2012-2015

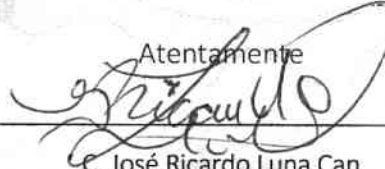
Ucú, Yucatán a 30 de octubre de 2014.  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. Manuel Isrrael Gonzalez Ek.  
Titular de la unidad municipal de acceso a la información pública.  
PRESENTE.

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido de enero de 2013 a septiembre de 2014 relativa al artículo 9 fracción XIX de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán, respecto a los fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos de éstos."

Le informo que de conformidad con los artículos 88 fracciones V y VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no creó fondos auxiliares especiales para la realización de sus labores.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente  
  
C. José Ricardo Luna Can  
tesorero Municipal.



H. AYUNTAMIENTO  
UCU, YUCATAN.  
TESORERIA MUNICIPAL  
2012 - 2015

Manuel Gonzalez Ek, titular de la UMAIP: Manuel Gonzalez

Fecha de generación del documento: 30 de octubre de 2014.

Fecha de actualización de la información: 30 de octubre de 2014.

C.c.p. Interesado  
C.c.p. Archivo